

Artículo de Investigación

Poder y conocimiento: análisis Foucaultiano de la reforma educativa en Honduras

Power and knowledge: Foucauldian analysis of educational reform in Honduras

Clara Chávez Suazo: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras.
cechavez@upnfm.edu.hn

Fecha de Recepción: 15/12/2024

Fecha de Aceptación: 17/01/2025

Fecha de Publicación: 22/01/2025

Cómo citar el artículo

Chávez Suazo, C. (2025). Poder y conocimiento: análisis Foucaultiano de la reforma educativa en Honduras [Power and knowledge: Foucauldian analysis of educational reform in Honduras]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1-21.
<https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1320>

Resumen

Introducción: La enseñanza del inglés es un tema de investigación muy estudiado y por ello es relevante analizar las políticas educativas que volvieron su enseñanza obligatoria en el contexto de cada país, tal es el caso de Honduras. **Metodología:** Los textos se analizaron en el marco de la Investigación Histórica y Archivo (Hurst, 2023). Entre ellos están; La Ley Fundamental de Educación (2012) y el Currículo Nacional Básico III ciclo (2002). **Resultados:** Desde la perspectiva de Foucault (1972) hay tres tipos acontecimientos; arqueológico, discursivo y lucha y relaciones de poder. **Discusión:** A finales de 1999 e inicios del 2000 Honduras inició el proceso de estandarización de la educación y la ampliación de la cobertura de la enseñanza del inglés como idioma extranjero. De esta manera el contexto mundial estableció un nuevo orden a través de políticas educativas. El acontecimiento discursivo estableció que la educación hondureña debía estar acorde a las exigencias del nuevo siglo y de las exigencias internacionales en el marco de la globalización. Así mismo, la transformación educativa es producto de lucha y relaciones de fuerza. **Conclusiones:** Desde la perspectiva de Foucault citado en Rodríguez Neira (1995) las instituciones educativas son los mecanismos que se utilizan para transformar a los seres humanos (p. 169).

Palabras clave: EILE; política educativa; Foucault; acontecimiento arqueológico; acontecimiento discursivo; neoliberalismo; investigación histórica; investigación de archivo.

Abstract

Introduction: The teaching of English is a highly studied as a research topic and therefore it is relevant to analyze the educational policies that made its teaching mandatory in the context of each country, such is the case of Honduras. **Methodology:** The texts were analyzed within the framework of Historical Research and Archive (Hurst, 2023). Among them are; The Fundamental Law of Education (2012) and the National Basic Curriculum III cycle (2002). **Results:** From Foucault's perspective (1972) there are three types of events; archaeological, discursive and struggle and power relations. **Discussion:** At the end of 1999 and beginning of 2000, Honduras began the process of standardizing education and expanding the coverage of the teaching of English as a foreign language. In this way, the global context established a new order through educational policies. The discursive event established that Honduran education must be in accordance with the demands of the new century and international demands within the framework of globalization. Likewise, educational transformation is a product of struggle and power relations. **Conclusions:** From the perspective of Foucault cited in Rodríguez Neira (1995), educational institutions are the mechanisms that are used to transform human beings (p. 169).

Keywords: EFL; educational policy; Foucault; archaeological event; discursive event; neoliberalism; historical research; archival research.

1. Introducción

En Honduras la estandarización de la educación y la implementación del Diseño Curricular Nacional Básico se establecieron a principios del 2000 a través de las políticas educativas que imperaban en esta época. Esta reforma educativa fortaleció y amplió la cobertura del aprendizaje del inglés y el desarrollo de las competencias tecnológicas (Secretaría de Educación, 2003, p. 1). Además, es importante mencionar que los organismos internacionales jugaron un papel fundamental puesto que prometían mejorar la calidad educativa para que se formaran ciudadanos y ciudadanas de acuerdo a las exigencias del siglo XXI y la globalización mundial.

La enseñanza del inglés como idioma extranjero o segunda lengua ha sido y sigue siendo objeto de estudio en un alto grado; en el ámbito de la enseñanza, desarrollo de competencias comunicativas, estrategias metodológicas y en menor grado la política educativa que la promueve y determina su obligatoriedad en el currículo educativo. En Latinoamérica, las políticas educativas están relacionadas con las grandes transformaciones producto de tratados y convenios comerciales.

La política educativa de la educación hondureña visualizó un ciudadano y una ciudadana que fueran competentes en el idioma inglés porque esto les permitiría tener mejores oportunidades laborales y por ende mejorar su calidad de vida. No obstante, desde la lente crítica de Foucault (1972) las políticas educativas son producto de diversos intereses; entre ellos los de tipo políticos y económicos que se movilizan a través de discursos estrechamente ligados al campo constitutivo de *poder-conocimiento*.

En esta línea de ideas, se propuso la Teoría de Análisis de Foucault (1971) como una nueva herramienta en el análisis de los textos de política educativa de la enseñanza del inglés en Honduras. Puesto que, los discursos describen el ideal de ciudadano o de fuerza laboral que acredite para pertenecer a la aldea global del siglo XXI.

De allí surge la pregunta ¿Cuáles fueron los acontecimientos discursivos que tuvieron lugar en la conformación de la política educativa para la enseñanza del inglés como primer idioma extranjero en Honduras a finales de los 90s y principios del milenio?

1.1. Estado del arte de la política educativa la enseñanza del inglés

Las investigaciones sobre la enseñanza del inglés y su implementación se han planteado desde diferentes perspectivas; rol de la política lingüísticas, el currículo educativo, políticas hegemónicas, discurso neoliberal e inclusión y desigualdad. Además, se han analizado los estándares curriculares que se proponen para la enseñanza aprendizaje del inglés para los países latinoamericanos. Se puede apuntar entonces, que Brasil ha hecho muchos aportes en esta línea de investigación, identificando logros y fallas que tienen los textos oficiales que circulan en las instituciones públicas de este país (Silva, 2017, pp. 40-44). Sin embargo, hay desconocimiento sobre la situación real de la enseñanza del inglés en Brasil a pesar de que su política social apunta hacia calidad y a la eficiencia.

En Brasil, la estandarización se llevó a cabo con el sobre entendido de que se respetaría la diversidad regional, social y cultural en todos los niveles educativos. De igual manera, la enseñanza de la lengua se contextualizaría, sería centrada en el alumno y el profesor tendría el rol de mediador. Este planteamiento se enmarca desde el enfoque por competencias; dicha propuesta desarrollaría las habilidades comunicativas de los alumnos y les permitiría sostener situaciones comunicativas en inglés.

Este nuevo enfoque declara que el alumno desarrolla esas habilidades insertándolo y manteniéndolo en situaciones comunicativas. Silva (2017) argumenta que el aprendizaje de la lengua extranjera es muy importante pero que es necesario revisar y actualizar estos documentos curriculares porque son la guía que utiliza el profesor para impartir sus clases y sanear de esta manera las incongruencias que presentan en cuanto a; la metodología a utilizar, conceptualización, terminología empleada y la descontextualización de los mismos, por último, la enseñanza de lenguas extranjeras es excluyente puesto que no toda la población tiene acceso a ella (Silva, 2017).

Por su parte, Fortes (2012) hizo un análisis del currículo de la lengua inglesa desde la perspectiva de 'lengua inglesa como discurso' en el contexto de las escuelas bilingües (portugués e inglés). Es decir, desde la perspectiva discursiva de historia y formación discursiva y de sus relaciones para comprender la constitución de las políticas y su silencio. Fortes también, analizó la concepción de la enseñanza del inglés como una lengua internacional o universal. Cabe señalar que desde el imaginario de la sociedad brasileña aprender inglés es una necesidad y una exigencia del mundo globalizado; razón por la cual, esta concepción ha hecho que proliferen la creación de escuelas bilingües en este país (p. 3).

La segunda perspectiva, es la concepción del currículo como un instrumento regulador de la sociedad (Popewitz, 2002, citado por Orlandi, 2007). La tercera concepción es la del currículo como 'relaciones de experiencia educativa' y 'experiencias educativas a nivel de trabajo (*work-level*) Bobbitt (1981, citado en Fortes, 2012, p. 4). Una cuarta concepción se visualizó desde la perspectiva de Foucault (1982) el currículo como 'dispositivo de subjetivación' que construyen individualidades, produce historia y generan relaciones de poder-saber (Foucault, 2004, citado por Fortes, 2012, p. 4). En quinto lugar, el currículo se constituye como 'instrumento disciplinador del conocimiento y del sujeto'.

1.2. Foucault y el modelo de análisis del discurso (1970-1972)

“El discurso son las condiciones bajo las cuales ciertas declaraciones se consideran la verdad” (Foucault, 1981, p. 52 citado por Ball, 2013, p. 21). Foucault hizo énfasis, en que las personas somos transformadas por los discursos. Tomando en cuenta que estos discursos se produjeron en diferentes épocas de la historia y que las condiciones que imperaban en el contexto influían considerablemente en la conformación de los discursos (Foucault, 1972).

La Arqueología del saber es un texto en el que Foucault mostró una visión diferente de como analizar los documentos. Desde su perspectiva los documentos están constituidos por formaciones discursivas. Foucault argumenta que las ‘declaraciones’ se tratan como eventos, que dependen de condiciones contextuales e interactivas. Las mismas emergen y existen dentro de un campo del discurso.

De aquí que, el significado de una declaración se base más en la sucesión de declaraciones que la preceden. Así mismo, analizó las formaciones discursivas compuestas por una gran dispersión organizada de eventos de declaraciones. También, Foucault tomó en cuenta las diferencias desarrolladas en el campo discursivo a lo largo del tiempo y se negó a analizar las afirmaciones fuera de su contexto histórico y las formaciones discursivas a las que pertenecían (Jones, 1994, p. 155).

Con referencia a los discursos de política educativa se consideran, por lo tanto, "elementos tácticos o bloques que operan en el campo de las relaciones de fuerza." En otras palabras, éste modelo permite considerar no solo los discursos dominantes, sino también, aquellos que pueden ser operantes, inactivos, desafiados e incluso negados enérgicamente en diferentes políticas dentro del campo de la política educativa. Además, el ‘análisis del discurso’ no asume que las mismas construcciones discursivas en diferentes políticas se usan necesariamente de la misma manera.

Foucault se sirve del concepto de acontecimiento para caracterizar la modalidad de análisis histórico de la arqueología y también su concepción general de la actividad filosófica: la arqueología es una descripción de los discursos como acontecimientos, y la tarea de la filosofía consiste en diagnosticar lo que acontece en la actualidad. El término “acontecimiento” tiene varios sentidos en su obra: Acontecimiento arqueológico, acontecimiento discursivo y acontecimiento como relaciones de fuerza (Castro, 2011, pp. 307-318):

Acontecimiento Arqueológico: Este acontecimiento es el que establece un nuevo orden en el campo del saber (la aparición del hombre como acontecimiento epistémico).

Acontecimiento Discursivo: El acontecimiento discursivo es el que se desarrolla en las instituciones, en las leyes, en los comportamientos y en las reacciones (p. 187).

Tácticas: Las formas que toma el ejercicio del poder en las sociedades modernas y también analiza los términos de táctica y estrategia. Estos conceptos los enmarca en los supuestos de “hipótesis Nietzsche”; que tiene que ver con el poder. Foucault define la táctica como: “Arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, aparatos en los que el producto de diferentes fuerzas se encuentra potenciado por su combinación calculada” (p. 380).

Las disciplinas definen una táctica de poder que responde a tres criterios: en primer lugar, que el ejercicio del poder se haga al menor costo posible; en segundo lugar, en el ámbito político; invisibilizar el ejercicio del poder y obtener un mayor efecto en el cuerpo social y en tercer lugar, incrementar la utilidad y docilidad de todos los elementos del sistema.

Control: Con la extensión de las disciplinas, en el siglo XIX, comienza una época de control social. Este control tiene estrecha relación desde la percepción de Foucault con las sociedades penales (p. 593). El panoptismo ilustra de la mejor manera esta apreciación de Foucault porque presenta características fundamentales de la sociedad moderna. Esta figura es un tipo de poder que se ejerce sobre los individuos bajo la forma de la vigilancia individual y continua, del control, del castigo y de la recompensa, y bajo la forma de la corrección, es decir, de la formación y de la transformación de los individuos en función de ciertas normas (p. 80).

Sujeto: Al igual que los documentos, el sujeto juega un rol relevante en la teoría de Foucault; “busca describir en una época determinada, las formas regulares en que se constituye el sujeto del enunciado (¿quién puede hablar?), su objeto (¿de qué?), sus maneras de decir (¿cómo?)”. Retomando el tema de este artículo, a principios del siglo XXI las grandes potencias tenían entre sus retos; ¿cómo?, ¿el qué? y ¿para qué? formar el sujeto que viviría en ‘la aldea global’ y por ello fue pensado antes de que fuese constituido como tal.

Poder: Foucault por ejemplo describe como entiende esta categoría, su relación con las ciencias humanas y cuál es su significado para la historia social y política moderna. Poder en este caso, tiene como objetivo los cuerpos en sus detalles, en su organización interna y en la eficacia de sus movimientos (p. 103).

Técnica y Tecnología: Los términos “técnica” y “tecnología” agregan a la idea de práctica a los conceptos de estrategia y táctica. En efecto, estudiar las prácticas como técnicas o tecnología consiste en situarlas en un campo que se define por la relación entre medios (tácticas) y fines (estrategia). Foucault utilizó esta terminología y esta conceptualización, en primer lugar, para establecer una metodología del análisis del poder (la disciplina y el biopoder) las que luego las extendió al estudio de la ética.

Tecnología Política del Cuerpo: Foucault muestra que hay un saber del cuerpo que no solo se ocupa de entender su funcionamiento, sino que se presenta como cálculo, organización, y que, en relación con las fuerzas del cuerpo, es mucho más que la capacidad de vencerlo (como era el suplicio): es, más bien, la capacidad de manejarlo. Foucault sostiene que “este saber y este manejo constituye lo que se podría llamar la ‘tecnología política del cuerpo’” (p. 31). Su objetivo consiste en obtener cuerpos útiles y dóciles. Por ello, la disciplina es una tecnología, no una institución o un aparato (p. 217).

2. Metodología

El tema del análisis de las políticas educativas de la enseñanza de lenguas ha sido objeto de estudio de la investigación cualitativa. Este tipo de estudios se entrelazan con lo social y lo político, así como con el desarrollo e innovaciones en las ciencias humanas (la educación) imbricados en lo práctico. Sin embargo, estas giran en torno a las agendas y propósitos del estado y la gobernanza de la educación (Ball, 2006, p. 15).

Teniendo en cuenta la naturaleza del estudio, se analizaron los documentos legales que enmarcan la enseñanza del inglés como primer idioma extranjero; la Ley Fundamental de Educación, el Currículo Nacional Básico para el III ciclo de Educación Básica y los estándares de inglés en el marco investigativo que ofrece la Investigación Histórica y de Archivo.

2.1. Investigación Histórica y de Archivo

Es importante mencionar que los documentos oficiales están dentro de la categoría de archivos y se consideran recursos valiosos y son formas validas de hacer investigación en las ciencias sociales (Hurst, 2023, p. 202). Por su parte, Hurst (2023) argumenta que los archivos históricos son un fenómeno en sí mismos y que como en el caso de los documentos que enmarcaron la creación del CNB en el 2002 han dejado trazos porque aún están vigentes y han afectado de alguna manera el contexto de la práctica de los profesores en el Sistema Educativo Nacional de Honduras.

Esta investigación consideró necesario reconocer y analizar la existencia de los "discursos" dominantes y regímenes de verdad en los que se cimentó la política educativa de la enseñanza del inglés en Honduras y los textos de política existentes para su regulación: la Ley Fundamental de Educación, el CNB III ciclo de educación básica.

- Documentos o Artefactos Objeto de Estudio

Entre los documentos oficiales analizados se encuentran; la Ley Fundamental de Educación (2012): El Currículo Nacional Básico del III Ciclo: Noveno Grado (2003) y los Estándares Educativos para la enseñanza del inglés como Idioma Extranjero (2014).

- Técnicas de Recolección y Análisis de Datos

Se hizo una lectura exhaustiva de los datos fijos como se le conoce a los documentos; leyes, reglamentos, manuscritos, etc. Cuando se analiza este tipo de datos, el investigador tiene mayor control sobre los mismos al momento de analizarlos.

- Análisis de Datos

En cuanto al proceso de análisis, también, se utilizaron; tablas, anotaciones, resúmenes, notas marginales, anotaciones de los extractos obtenidos de los documentos que fueron objeto de estudio (Madison, 2005; citado por Creswell, 2013, p. 182). Es importante mencionar, que los extractos de los textos se leyeron varias veces para explorar cuales eran los temas más relevantes y se marcaron en los documentos oficiales en los que fundamenta el sistema educativo hondureño. Agar (1980) le llama 'reading and memorizing'; esta actividad consistió en escribir frases, ideas, conceptos claves al margen de los textos que se leyeron (Creswell, 2013, p. 183).

Posteriormente, estas ideas y fragmentos de textos se analizaron a la luz de las concepciones teóricas propuestas por Foucault (1972-1979) y descritas en el marco teórico de esta investigación.

3. Resultados

En el análisis de los textos que norman la educación pública en Honduras. Es de interés de este escrito describir los acontecimientos que dieron lugar a la reforma educativa de Honduras que se llevó a cabo a partir del 2000 desde la perspectiva de Foucault (1972). Para realizar este análisis se usaron conceptos como; acontecimiento arqueológico, acontecimiento discursivo, arqueología del saber, documento, actualidad y la perspectiva del panopticon, entre otros.

También, se describió la concepción de la nueva escuela y la formación de los ciudadanos del siglo XXI. La reforma educativa se produjo a través de aquellos entes que apoyan estas transformaciones, tienen parte en la toma de decisiones y en la producción de políticas educativas de un estado.

Por su parte, una política educativa en la legislación produce un texto clave llamada Ley educativa. Este texto a su vez se vuelve un ‘documento de trabajo’ para los políticos, maestros, sindicatos y los encargados de la responsabilidad de implementar esta legislación (Bowe *et al.*, 1992, p. 25).

Las reformas actuales de países como Honduras, un país en vías de desarrollo de Centroamérica; fueron el resultado de una serie de acuerdos que favorecían e impulsarían la calidad de vida de los hondureños y hondureñas. Estas reformas se desarrollan en el marco de las políticas educativa, estas a su vez, se enmarcan en un campo discursivo que según Foucault (1972) está constituido por poder y conocimiento.

Es, así pues, que la política educativa y su rol en las reformas educativas que acontecieron a lo largo de la historia en el Sistema Educativo Nacional de Honduras son el tema central de este análisis. Como se ha dicho, Foucault presenta el concepto de la arqueología del saber para explicar los hechos que dan lugar a los acontecimientos y se sitúa en el momento en que se lleva a cabo una transformación dado que es cuando la historia redefine su posición respecto a los documentos. De aquí que Foucault, trata los documentos como, acontecimientos discursivos a partir de relaciones de poder y saber (Castro, 2011, p. 14).

Para efectos de este estudio los acontecimientos discursivos se centraron en algunos de los documentos oficiales que rigen el Sistema Educativo Nacional; La Ley Fundamental de Educación (LFE), el Currículo Nacional Básico (CNB). Puesto que, los documentos que enmarcaron la estandarización fueron producto de uno o de varios acontecimientos que tenían finalidades de tipo económico, político y social.

Como se mencionó anteriormente los acontecimientos que movilizaron las reformas educativas en Honduras, sucedieron primero en Estados Unidos de América y posteriormente en Latinoamérica. Fue relevante analizar los acontecimientos que llevaron a Honduras a estandarizar la educación y primordialmente a establecer la obligatoriedad de la enseñanza del inglés como primera lengua extranjera.

En primer lugar, el término “acontecimiento” se describe desde tres perspectivas; acontecimiento arqueológico, acontecimiento discursivo y acontecimiento cuando se relaciona a través de luchas y relaciones fuerzas. El acontecimiento arqueológico de la transformación educativa en siglo XIX primaba la perspectiva de que la educación es un bien común y que el Estado sería el único que la administraría. En Honduras la reforma educativa apuntaba hacia la estandarización de la educación a través de un Currículo Nacional.

Esta propuesta de cambio había iniciado décadas atrás en Estados Unidos de América; nación industrializada que encabezaba una economía competitiva y global del siglo XXI (Singmaster y Jackson, s.f.). Consecuentemente, esta gran reforma educativa, marcó un hito en las reformas educativas mundiales y generó una serie de cambios en las estructuras educativas tanto de países industrializados como en vías de desarrollo, como era el caso de Honduras. Como se mencionó anteriormente, las políticas de Honduras han sido guiadas por los Estados Unidos de América, que ha promovido la prosperidad económica y el fortalecimiento de la gobernanza, entre otros. Cabe señalar, que las relaciones bilaterales entre Honduras y Estados Unidos se estrecharon mucho más en 1980 (Meyer, 2020, p. 15).

Por consiguiente, se implementaron reformas educativas que brindarían acceso a una educación de calidad para todos los niños y niñas de Honduras. La visión de calidad educativa, incluía lo siguiente; la creación de un currículo nacional básico con estándares de aprendizaje; textos para las diferentes áreas de estudio; innovación en la formación docente; cambios en la gestión escolar; merienda escolar; matrícula gratis e incentivos para los maestros (PREAL, 2010). Además, esta reforma educativa dio relevancia al rol del Estado, puesto que le proporcionó un mayor control en la administración educativa y los fondos asignados.

Además, se establecieron controles sobre los contenidos que se enseñarían, implementación de una evaluación nacional alineada a los estándares educativos y al nivel de desempeño de los estudiantes (Bowe *et al.*, 1992, p. 19). En cuanto a los docentes, se propuso un sistema de cualificación profesional y la mira hacia una formación continua (Ball, 1998, p. 146). Estos ‘signos’ o ‘efectos’ como los llamaría Foucault llegaron a países como Honduras a finales de los 90s a través de una serie de políticas que surgieron producto de acuerdos internacionales como se declara en el siguiente texto:

En los últimos años, se ha producido en el contexto mundial, un cambio significativo en las posiciones y criterios que ha ordenado el debate educativo, con el propósito de dar respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990) ponía de manifiesto la importancia y urgencia de maximizar los esfuerzos orientados a este ámbito y la necesidad de impulsar nuevas políticas y estrategias educativas (Secretaría de Educación, 2003, p. 11).

Este acontecimiento estableció un ‘nuevo orden’ a través de la estandarización de la educación en los sistemas educativos nacionales, como resultado de las políticas educativas que se instauraron para su realización (Castro, 2011, pp. 307- 318). La siguiente apreciación se hace desde el acontecimiento discursivo: Este segundo concepto presenta los enunciados como acontecimientos. Son precisamente los efectos regulares en el plano del discurso de la ruptura que establece un acontecimiento arqueológico y las condiciones de existencia que determinan la materialidad propia del enunciado (pp. 40,137 y138).

En los siguientes fragmentos tomados del CNB se describen algunos enunciados que son el preámbulo a la reforma educativa en Honduras. De igual manera, estos enunciados describen a los actores que estuvieron involucrados en la realización de la misma y cuáles eran las expectativas que se tenían de la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI:

Texto 1: “La sociedad ha dejado de ser indiferente a la crisis de la educación y, por diversos medios, está haciendo oír su voz y demandando un cambio radical; una auténtica transformación que se convierta en eficaz instrumento del desarrollo y de inserción exitosa en los procesos de globalización económica y cultural que caracterizan a la sociedad contemporánea”.

Texto 2: “El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) acordó hacer de la problemática educativa, una de sus más altas prioridades y facilitar la creciente tendencia de la sociedad hondureña por buscar, en conjunto, soluciones a los desafíos que enfrenta la nación”.

Texto 3: “El día 22 de julio del 2000, la sociedad civil -por medio del FONAC- hizo entrega al gobierno de la República de Honduras del documento denominado “Propuesta de la Sociedad Civil sobre la Transformación de la Educación Hondureña”, producto de una consulta nacional entre los años 1999 y 2000”.

Texto 4: “[...]la Secretaría de Educación ha estado recogiendo las inquietudes nacionales en torno a la preocupación por la calidad de la educación en el país En el mes de julio del año 1999, se realizó el Congreso Pedagógico en el cual tuvieron participación los diferentes sectores del quehacer educativo del país”.

Estas declaraciones muestran que la educación hondureña de ese momento no estaba acorde a las exigencias del nuevo siglo ni respondía a las exigencias internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros). Por lo tanto, el cambio en el Sistema Educativo Nacional debía hacerse dándole un rol protagónico al Estado. En palabras de Foucault (1987) el poder transforma el sujeto “el poder es una dimensión constituyente del hombre, de su realidad subjetiva e individual” (p.167).

Texto 5: “La transformación económica y social que el pueblo hondureño necesita para desempeñar el papel que le corresponde en la Comunidad Internacional, de acuerdo con las exigencias que imponen los cambios científicos y tecnológicos, así como el avanzado proceso de globalización, y que el Gobierno Constitucional desea llevar a cabo”.

En este texto se muestra un interés por que el pueblo hondureño juegue un papel importante ante la comunidad internacional. Por ello es necesario que se lleve a cabo una transformación económica y social que permita cumplir con los requisitos que exige la globalización. No obstante, este interés con miras al desarrollo económico y social, surge en el marco de la globalización y es movido por técnicas de poder.

Según Foucault (“therefore, that the aparent neutrality and political invisibility of techniques of power is what makes them so dangerous (Rabinow, s/f. XV). [Por lo tanto, la aparente neutralidad y la invisibilidad política de las técnicas de poder es lo que las hace tan peligrosas] (Traducción propia de la autora). En esta misma línea de ideas, la transformación económica y social requería por otra parte, transformar el sistema educativo de ese momento.

La educación en el marco de la globalización, debía permitir movilizar a los ciudadanos hacia una formación específica y que fuera general para todos y cada uno de los hondureños; esto fue posible a través de la estandarización de la educación y la implementación de un currículo nacional; “Foucault discerns between the way different historical practices of government identify their human objects - a flock to be herded or tended, the inhabitants of a territorial possessing, a human population, or a civil society” (XVI) [Foucault discierne entre la forma en que diferentes prácticas históricas de gobierno identifican sus objetos humanos: un rebaño que debe ser pastoreado o atendido, los habitantes de una posesión territorial, una población humana o una sociedad civil]. (Traducción libre por la autora).

La nueva perspectiva neoliberal de la transformación de una sociedad y de sus ciudadanos se lleva a cabo en este momento en el marco de la globalización y pertenecer a la aldea global. Esta forma de dominación humana tiene como propósito; que los habitantes de esta aldea global deben tener una formación académica específica y común para cualquier país que pertenezca a esta aldea global. De aquí parte el interés por implementar en un currículo nacional con estándares educativos y contenidos similares.

Texto 6: “Ambas propuestas, la de la Secretaría de Educación y la del FONAC, plantean como desafío ineludible la transformación del currículo de todos los niveles y modalidades del sistema. Este reto implica innovar el perfil educativo para que corresponda a las exigencias del conocimiento científico, social y tecnológico de la modernidad”.

Esta declaración que describe el CNB cuando hace referencia a ‘innovar el perfil educativo’ para que responda a las exigencias que demanda del ‘conocimiento científico, social y tecnológico’ tiene como finalidad crear o formar un sujeto tal y como lo exige la ‘globalización’ y sus demandas en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos. Visto desde la perspectiva de Foucault, las transformaciones en los países industrializados del primer mundo son los que determinan que debe hablar, como debe ser y que debe aprender el sujeto que vive en una sociedad.

Esto con el propósito de que pudiera ser útil a las economías emergentes de esa época, en este caso, el ‘ciudadano de siglo XXI’ que vive en una ‘aldea global’. Para tal efecto, es necesario institucionalizar al sujeto a través del Estado, ejerciendo el poder a través de las políticas educativas que encuadran un currículo nacional. En el siguiente enunciado se presenta cual es el rol del Estado de Honduras:

Texto 7: “En definitiva, se trata de redefinir el rol del Estado en materia educativa y de producir un cambio en la estructura global del sistema educativo, pues el establecimiento de la Educación Básica de nueve grados, obliga a promover la transformación curricular en el conjunto de los niveles educativos bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación”.

Siguiendo esta misma línea de ideas, la institucionalización del sujeto conlleva a su transformación. Según Rodríguez (1995) “La institución educativa es, desde la ‘perspectiva foucaultiana’, uno de los mecanismos más poderosos de nuestra cultura mediante los cuales los seres humanos se convierten en «sujetos», en «cuerpos dóciles» del orden social” (p. 169). Esta transformación, por su parte, se lleva a cabo en las aulas de clase.

Considerando que las autoridades educativas y docentes adoptan un discurso que parte del establecimiento de políticas educativas y las declaraciones que se describen en los documentos oficiales como; El DCNB, el CNB, Carteles de Alcance y Estándares Educativos. De alguna manera, el Estado ejerce control a través de estos documentos oficiales.

Mientras tanto los sujetos (los profesores) desarrollan nuevas prácticas y nuevos discursos en torno a los nuevos acontecimientos producidos por el cambio del Sistema Educativo Nacional. No obstante, tanto el docente como las autoridades educativas muestran resistencia hacia el ‘acontecimiento’, generando luchas y cambios en una nueva normativa que se debe seguir y a la que se deben adaptar.

Por otra parte, Foucault (1972) presenta desde su óptica, que un acontecimiento, también conlleva “lucha y relaciones de fuerza” y presenta este concepto en dos vías; ‘diagnóstico’ y ‘actualidad’. A este respecto, Foucault no concuerda en que los acontecimientos se disuelven en un movimiento teleológico o en el encadenamiento de las cosas cuando se desarrollan ‘en un orden natural’. Más bien se deben diagnosticar cuales son “las fuerzas que configuran nuestra actualidad” (Castro, 2011, p. 27). De acuerdo con este punto de vista, el diagnóstico de la ‘actualidad’ que acontecía en el sistema educativo hondureño en los 90s se describe en la siguiente declaración;

La sociedad ha dejado de ser indiferente a la crisis de la educación y, por diversos medios, está haciendo oír su voz y demandando un cambio radical; una auténtica transformación que se convierta en eficaz instrumento del desarrollo y de inserción exitosa en los procesos de globalización económica y cultural que caracterizan a la sociedad contemporánea. (Secretaría de Educación, 2003, p. 13).

Se hace necesario introducir cambios sustanciales en el currículo con el cual se están formando niños, niñas y jóvenes. Debe asumirse, deliberadamente, cambios sistemáticos en las prácticas pedagógicas y didácticas que se realicen en las aulas, con el fin de transformar las concepciones tradicionales e implantar nuevos enfoques y estrategias en la construcción, recreación y significación del conocimiento en los centros escolares (Secretaría de Educación, 2003, pp. 13-14).

En suma, la normatización de la educación y la implementación de un currículo nacional no es producto del azar, esta transformación es producto de las políticas internacionales que competen al ámbito educativo mundial. Este ‘acontecimiento’ nace en los 90s con las diferentes cumbres mundiales celebradas en Jotiem, Dakar; donde fueron convocados muchos países del mundo, incluyendo Honduras, para proponer los nuevos cambios que exigía la globalización y el inicio de la era de tecnología y las comunicaciones.

Por una parte, ‘la transformación’ a la que hizo mención Foucault involucra al sujeto, este sujeto al que en el CNB le llama ‘niños, niñas y jóvenes’ hondureños; de este sujeto se hace mención como participe y motivo para la transformación del currículo educativo de Honduras y por esa razón se estableció o prescribió un perfil ciudadano que respondiera a las demandas del nuevo siglo (Secretaría de Educación, 2003, p. 14).

La ‘globalización’ surge en Europa, América del Norte y Asia como un movimiento económico y social que es impulsado en el marco de la era de la tecnología y donde el aprendizaje del inglés toma auge, catapultándose como una prioridad en los currículos educativos. Enfatizando entonces que, desde la perspectiva de Foucault, las transformaciones no se dan al azar y estas tienen lugar cuando el poder es ejercido en las sociedades modernas utilizando tácticas y estrategias utilizadas por el movimiento ideológico del neoliberalismo que hizo ejercicio de su fuerza en los cambios acontecidos en América Latina (Ball *et al.*, 2003).

En esta línea de ideas, Foucault afirma que “el ritmo de las transformaciones no obedecía a los esquemas dulces y continuistas del desarrollo, tal y como habitualmente se piensa” (Paidós, 1999, p. 43). Por otra parte, Ball *et al.* (2003) hacen una descripción de estos hechos en su libro “Crisis y Esperanza: La Rayuela Educativa de América Latina” en el cual describe el impacto del neoliberalismo en América Latina en el siglo XX dentro de los programas educativos y sociales.

Las conclusiones derivadas de este estudio, plantea los retos encontrados cuando tiene lugar esta transformación educativa, entre estos se pueden mencionar; una política coherente, teórica y una base ética desde las cuales se pudieran desarrollar críticas intencionadas y planes alternativos de acción que eran muy difíciles de ejecutar. De acuerdo con Ball *et al.* (2003), el neoliberalismo se levantaba como una ideología sin ideología que va más allá de la política.

Llama la atención que, en el discurso neoliberal, se mencionaba la justicia social y las promesas de “una vida mejor”, dando posibilidades de esperanza a una población sumida en la pobreza y desesperanza. En el discurso neoliberal muestra cómo se desarrollan fuerzas de poder. De manera que, el ejercicio del poder ha sido la fuerza que conduce una transformación educativa en el marco de las carencias de una sociedad y ofreciendo posibles soluciones. Por consiguiente, el poder se invisibiliza o exterioriza lo menos posible porque se utilizan tácticas y estrategias, de manera que los efectos esperados, serían mayores puesto que su visión es formar ciudadanos dóciles, en los cuales se pueda ejercer este poder (Foucault citado en Castro, 2011, pp. 219-220).

Hay que mencionar, además que al movimiento producido por el neoliberalismo Levin le llamó “epidemia política” porque en muchas regiones de América Latina se instauraron políticas similares y modelos económicos de desarrollo durante los años 1990s (Reimers, 2000; Torres y Puiggrós 1997; UNESCO-ORELAC, 2000, citado en Ball *et al.*, 2003, p. 1). De igual manera, se evidencia que para llevar a cabo estos cambios fue necesaria la cooperación de organismos internacionales como; Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes apoyaban con préstamos a los países que fueron parte de esta transformación educativa.

Para lograr las ayudas económicas los participantes debían cumplir con ciertos requisitos y condiciones que los políticos llevaban a cabo según las normativas que dichas implementaciones requerían y que eran dirigidas por el norte (tácticas y estrategias de poder). Además, estas políticas globales de cambio, se desarrollaron no solo en los países en vías de desarrollo sino también en países industrializados. Como resultado, estas políticas trajeron consigo la transformación del sector público y específicamente se presenta en este estudio las implicaciones del neoliberalismo en el sector educativo y principalmente en la enseñanza del inglés como lengua extranjera (La Gaceta, 2012, art. 60).

Retomado la apreciación que hace Foucault al término ‘acontecimiento’ y el diagnóstico de la ‘actualidad’, este fenómeno no fue al azar, sino que fue producto de una fuerte conexión con las grandes transformaciones económicas que se llevaron a cabo en el mundo. Otro rasgo del neoliberalismo, es un gran énfasis en el conocimiento y formas de producción.

Por su parte, Davis y Guppy (1997) hacen referencia a los siguientes aspectos; instituciones educativas, “...schools must bring their Policies and practices in line with the importance of knowledge as a form of production” [...]; [Las escuelas deben alinear sus políticas y prácticas con la importancia del conocimiento como forma de producción]. (Traducción libre por la autora); mercado laboral y economía global “Educational reform therefore be responsive to the post-industrial labor market and the needs of restructured global economy” [Por lo tanto, la reforma educativa debe responder al mercado laboral postindustrial y a las necesidades de la economía global reestructurada”] (Traducción libre por la autora).

El tercer aspecto, tiene en su visión de cambio el neoliberalismo es el currículo educativo. Según Davis y Guppy (1997), el currículo educativo debe estar conectado con la transformación económica; [...] “the renewal of school must follow: “Curricula concentrated on consumer relations, problem solving, entrepreneurialism, and cross-cultural ‘multiskilling’ are central to this economic transformation (citado en Ball *et al.*, 2003, pp. 4-5).

[la renovación de la escuela debe seguir: “Los planes de estudio concentrados en las relaciones con el consumidor, la resolución de problemas, el espíritu empresarial y la “multicapacidad” intercultural son fundamentales para esta transformación económica] (Traducción libre por la autora).

A su vez, esta transformación educativa desde la visión neoliberal, tomó en consideración; educación de calidad perfil ciudadano de acuerdo a las demandas internacionales. Teniendo en mente lo anterior una educación de calidades se alcanzaría al implementar; estándares educativos, evaluación, autonomía escolar, descentralización, rendición de cuentas del sector público, privatización y vales. Como resultado, este cambio permitiría ‘producir individuos económicamente productivos’ (citado en Ball *et al.*, 2003, p. 7). Además, de esta apreciación que da Hursh, Foucault argumentó que el sujeto era transformado a través de prácticas sugeridas:

[...] el sujeto se constituye de una forma activa, a través de las prácticas de sí, estas prácticas no son sin embargo algo que se invente el individuo mismo. Constituyen es que más que él encuentra en su cultura y que le son propuestos, sugeridos, impuestos por su cultura, su sociedad y su grupo social (La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad (Foucault, 1984, p. 125).

Desde la perspectiva de Foucault, el neoliberalismo y la visión con la que se dirigió la transformación educativa permitió que se ejerciera el poder a través del control. Para describir esta clase de control Foucault usa el término ‘panoptismo’ argumentando que esta es una de las características que tiene la sociedad. Es un tipo de ‘poder’ que se ejerce sobre los individuos bajo la forma de la vigilancia individual y continua (supervisión), del control (estándares que cumplir, evaluación, rendición de cuentas), castigo y recompensa (aumento salarial o despido), y bajo la forma de la corrección, es decir, de la formación y de la transformación de los individuos en función de ciertas normas (Castro, 2011, p. 80) como se mencionó anteriormente. Como se mencionó anteriormente, estos cambios se llevaron a cabo durante los años 1990s en la mayoría de los países de Latinoamérica. Por ejemplo, estos programas reestructuraron los sistemas educativos y cuyos efectos redujeron la autonomía de la escuela, generando un mayor control de la vida cotidiana de las instituciones (Barry *et al.*, 1996, citado en Ball *et al.*, 2003, p. 7).

Se concluye, que la reforma educativa de los 1990s desarrolló, un modelo de enseñanza pública y las nuevas políticas educativas hicieron que se expandieran el número los edificios educativos, la formación de los maestros en relación con el crecimiento del número de estudiantes que asistían a los centros educativos. Este crecimiento obedeció a la ampliación de la cobertura en el grado de escolaridad, acceso a la educación; y a dos puntos relevantes como fueron; la enseñanza del inglés de manera obligatoria en todos los grados y el uso de la Tics.

Fundamentación de la Educación Básica, llamada la Nueva Escuela: Neoliberalismo y Visión Panóptica de la Reforma Educativa en Honduras

Uno de los resultados del discurso neoliberal, fue la elaboración del Diseño Curricular Nacional Básico, en los siguientes textos se muestran los rasgos de la visión de este modelo económico:

“Enmarca la problemática educativa en la situación histórica y recupera las razones de la acción de educar, subyacentes en la práctica misma y en las expectativas humanas vividas”.

“Las opciones que se vislumbran sobre el para qué y por qué enseñar y aprender estarán así cuidadosamente valoradas y justificadas, excluyendo los riesgos de la arbitrariedad”.

“La nueva escuela que queremos construir se caracteriza por ser una institución de calidad para todos, que prepare para la vida productiva”.

Según Hursh (2001), las declaraciones anteriores describen la visión del neoliberalismo; “producción de individuos económicamente productivos” [...] (citado en Ball *et al.*, 2003, p. 34). En este sentido la reforma educativa en Honduras se establece en una visión neoliberal en un amplio sentido. En los siguientes fragmentos de textos contemplados en el CNB (2003) describen el propósito del mismo enmarca la problemática educativa:

‘situación histórica y recupera las razones de la acción de educar’; ‘responder a situaciones nuevas’; ‘reconociendo los defectos de los procedimientos anteriores’; ‘superándolos y no ordenándolos en rígidas estructuras formales’; ‘comprender razones que determinen metas y fines’; ‘la innovación pedagógica’; ‘transformación estructural y curricular ponga al sistema didáctico hondureño’; ‘responder a las demandas sociales por una formación acorde no sólo a la época actual’; ‘Los cambios curriculares se concretarán en nuevos contenidos que pretenderán ser socialmente relevantes e individualmente significativos, y en acciones pedagógicas novedosas’; ‘una revalorización de la misma escuela como institución social’; ‘La nueva escuela que queremos construir se caracteriza por ser una institución de calidad para todos’ y ‘que prepare para la vida productiva’. (Secretaría de Educación, 2003, p. 22)

Hasta este punto, no hay una declaración específica desde la visión del neoliberalismo que se debiera considerar la enseñanza del inglés como lengua extranjera y que sea de carácter obligatorio o prioritario. No obstante, el discurso neoliberal hace mención de los siguientes aspectos; ‘innovación pedagógica’; ‘responder a las demandas sociales’, ‘económicamente productivos’, ‘crear un individuo autónomo’, ‘que practique la libertad’, ‘competitivo y emprendedor’.

Llama la atención que cuando se hace referencia a la globalización, si se hace mención al dominio de una lengua y principalmente el inglés y al dominio de las herramientas tecnológicas CNB (2002). En suma, la visión neoliberal era homogenizar la información y la cultura además de crear a un individuo que respondiera a las demandas que planteaba el XXI y por ello se puede deducir que dentro de la reforma neoliberal si estaba contemplada la obligatoriedad de la enseñanza del inglés puesto el CNB lo declara en el siguiente texto:

Al finalizar su Educación Básica los alumnos y las alumnas; “Utilizan sus competencias comunicativas y lingüísticas en el idioma materno, el español y un idioma extranjero en la formulación e intercambio de sus ideas, sentimientos y necesidades según demandas del contexto social (Secretaría de Educación, 2003, p. 22).

Asimismo, la Ley Fundamental establece que: “...” Art. 60.- El Currículo nacional debe incorporar en las diferentes modalidades del Sistema Nacional de Educación desde el nivel pre-básico, al menos: la enseñanza del idioma inglés [...]” (La Gaceta, 2011). Por otra parte, desde la perspectiva del ‘panopticon’ de Foucault, la propuesta curricular de la llamada ‘nueva escuela’ que presenta el Currículo Nacional Básico (CNB) hondureño, este describe tres aspectos importantes;

1. la inversión funcional de las disciplinas: estas tienen como propósito un papel positivo, y es aumentar la utilidad de los individuos.
2. La dispersión de los mecanismos disciplinarios; y
3. La estatización de los mecanismos disciplinarios: formación de una policía centralizada e instrumentos de vigilancia permanente y exhaustiva (Castro, 2011, pp. 211-217).

Para lograr la formación de la ‘sociedad disciplinaria’ o ‘la sociedad panóptica’, se visualizó la aplicación de procesos de amplio alcance (La Gaceta, 2012) y se desarrollaron técnicas que ordenarían la multiplicidad humana, este propósito se plasma porque se “persiguen el máximo de intensidad al menor costo económico y político como se detalla en los siguientes artículos de la Ley Fundamental de Educación (La Gaceta, 2012, A 5, art. 17). La Secretaría de Educación, establecerá un programa de monitoreo y seguimiento de los factores aplicados para elevar la calidad de la educación y las medidas de equidad y pertinencia establecidas en la Ley Fundamental de Educación. También, art.27. La política Educativa, debe contemplar los mecanismos de articulación vertical y horizontal de todos los componentes, niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación.

Aunado a lo anterior, el Art. 45 enmarca la implementación del CNB en Honduras en el marco de la “imperatividad” y “gratuidad” según lo establece la Ley Fundamental de Educación, [...]. No cabe duda que hay una firme y clara visión del ciudadano que se desea formar desde las aulas de clase. Es una estructura perfectamente legal, por una parte, y por otra, la formación de los ciudadanos del nuevo milenio se lleva a cabo dentro de una estructura física llamada; ‘jardín de niños’, ‘escuela’, ‘instituto gubernamental’ o ‘centro básico’, entre otros (La Gaceta, 2011).

Por una parte, hay un marcado interés desde la perspectiva de Foucault, no solo en el ámbito económico sino también en el interés o necesidad de ‘la acumulación de hombres’ (citado en Castro, 2011, pp. 223-287). Por otra parte, la vigilancia concebida desde la visión ‘panóptica’ “se ejerce sobre los individuos y que no concierne tanto a lo que se hace, sino a lo que se es y a lo que se puede hacer” haciendo referencia a la ‘acumulación de hombres’. Es decir, esta vigilancia no se percibe o declara desde el marco jurídico-legal. Todo este conjunto conforma un engranaje creado para el ejercicio del poder y la “formación del saber se refuerza” (p. 225). En el siguiente fragmento se describe la formación del saber para los educandos del nuevo milenio:

El currículo se organiza en función de los cuatro tipos de saberes: Saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir. [...] Se organizarán en contenidos conceptuales, procesos y actividades sugeridos (contenidos procedimentales) y contenidos actitudinales, los cuales se operativizarán en el proceso enseñanza-aprendizaje. [...] los contenidos conceptuales, deberá tomarse en cuenta las formas de selección, secuenciación, intensidad, profundidad y organización funcional-operativa de los mismos en el aula. (Secretaría de Educación, 2003, p. 15)

Acorde con:

El “Panopticon” es una figura en este caso, que quiere decir dos cosas: que todo es visto todo el tiempo, no obstante, que todo el poder que se ejerce nunca es más que un efecto óptico. Porque el poder no tiene materialidad; no tiene necesidad de una armazón, pero es a la vez es simbólica y real. Por su parte, los que ejercen el poder no tienen necesidad de tener el cetro en la mano o de agitar la espada para castigar, [...]. Es la iluminación no material que alcanza indiferentemente a todas las personas sobre las que se ejerce” (p. 79).

En el marco de la transformación educativa este poder inmaterial que se aplica continuamente es también, un mecanismo perpetuo de formación del saber: anotación, y transcripción del comportamiento individual (p. 287). Una escuela (panóptica) en el marco de la transformación curricular del CNB hondureño se centró en los siguientes aspectos según la Gaceta (2011):

valores éticos, cívicos, morales y espirituales, que eduque para la democracia, la participación, el pluralismo y la concertación; comprometida en la acción social y la participación de la comunidad; capacidad para la innovación curricular y la renovación pedagógica y didáctica permanente; relación armónica y equilibrada entre el ser humano y la naturaleza (p. 15); La supervisión se cumplirá como un proceso único e integral (art.132); la administración educativa y en forma especializada; la supervisión educativa, como función privativa del estado, no podrá ser impedida, restringida ni desviada de los fines que se le asignan en la Ley Fundamental de Educación. (art. 133, A16).

De modo que, la concreción en el aula del Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica (DCNB), se realizaría con el apoyo de los siguientes instrumentos: Estándares Educativos, programaciones curriculares, pruebas formativas y textos (*La Gaceta*, 2011, art. 39). Es en este marco, es donde se entenderá la transformación curricular como el conjunto de acciones y medidas integrales, encaminadas a impulsar cambios profundos y sustantivos en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas éticos, democráticos, solidarios y comunitarios; con suficientes conocimientos científicos y tecnológicos para transformar la realidad y comprometidos con la transformación nacional y con el fortalecimiento de la identidad nacional.

4. Discusión

Los aspectos arriba mencionados, se tomaron en cuenta en la formación del sujeto (ciudadano hondureño). Por su parte, Foucault a este ‘saber’ y ‘manejo’ le llama ‘Tecnología política del cuerpo’ (Castro, 2011, p. 31). La tecnología del cuerpo, visualiza ‘a los sujetos’, ‘ciudadanos’; como cuerpos que son formados educados para fines específicos. Como en el caso de la educación, que está dividida en niveles y grados, en consecuencia, los estudiantes que al terminar los diferentes niveles educativos serán dóciles y fácil de manejar.

De igual manera, Foucault habla de la ‘Tecnología del gobierno’, que es la que lleva a cabo esta formación de los sujetos bajo las normativas educativas establecidas por el Estado mismo (Castro, 2011, p. 381). Otro rasgo importante mencionado por Foucault es el ejercicio del poder. Según Foucault en la formación de los sujetos se ejerce poder. Cabe considerar por otra parte, que tomando en cuenta que “El poder no tiene materialidad y no tiene necesidad de una armazón porque es simbólico.

En otras palabras, el poder se ejerce a través de las políticas educativas, leyes educativas, reglamentos y los documentos oficiales que establezca el Estado para dirigir la Educación Nacional. En el caso de la reforma educativa de Honduras, este poder fue ejercido cuando se implementó del Diseño Curricular Nacional Básico de Honduras (2002); el Currículo Nacional Básico para cada ciclo educativo (2003); La Ley Fundamental de Educación (2012); los Estándares Educativos de inglés (2014).

En estos documentos se describe de manera clara y puntual su propósito; “formar ciudadanos y ciudadanas” [...] “con suficientes conocimientos científicos y tecnológicos para transformar la realidad y comprometidos con la transformación nacional y con el fortalecimiento de la identidad nacional”. Para tal efecto, el CNB es el marco curricular general llamado también ‘plan de estudios normativo’ a través del cual se dirigirá el Sistema Educativo Nacional a partir del 2004 (Introducción del DCNB, 2003).

De aquí que, ‘la clase de inglés’, ‘idioma extranjero’, ‘campo del conocimiento inglés’ se ubique en calidad de prioridad, tenga carácter obligatorio y se extienda su cobertura a partir de pre básica en el Sistema Educativo hondureño.

Además, la enseñanza del idioma extranjero en Honduras se identifica con la enseñanza del inglés porque es una necesidad social y principalmente, a las fuertes relaciones históricas, económicas, culturales y sociales con los Estados Unidos (Secretaría de Educación, 2003, p.60). Por otra parte, el inicio de un nuevo siglo y las demandas de la globalización en la formación académica de los ‘sujetos’, determinó que para que los hondureños fueran competitivos debían tener dominio del inglés como lengua extranjera:

el currículo de inglés será un entorno privilegiado para trabajar la perspectiva intercultural que impregna el currículo en su conjunto, no solo a través de contenidos de sensibilización hacia otras lenguas y culturas -comunes a todas las áreas-, sino también presentando los aspectos socioculturales propios de la comunidad lingüística correspondiente. (Secretaría de Educación, 2003, p. 60).

Se estableció entonces que, la enseñanza del inglés debía ser parte de la formación del ‘sujeto’ que necesitaba la sociedad del siglo XXI. El dominio de la lengua inglesa permite el acceso a la información que se encuentra en su mayoría en esta lengua. En este sentido Gnerre (1985) expresó que una variedad lingüística refleja poder y prestigio a nivel internacional. Por ejemplo, hubo una época en que el francés ocupó una posición alta en la escala de valores lingüísticos internacionales, pero posteriormente inglés lo sustituyó (pp. 6-7).

Hoy en día, el idioma inglés se asocia como una posibilidad profesional para aquellos que tienen dominio de esta lengua, además tienen acceso a la información en el ámbito académico:

El cumplimiento de estas finalidades desde un enfoque significativo-comunicativo habilitará a los niños y a las niñas no sólo para comunicarse de manera efectiva, sino también, les servirá como vehículo de acceso a los bienes de la cultura, a una nueva valoración de sí mismos y de su entorno, y a la posibilidad de mejorar su calidad de vida de manera significativa, facilitando una inserción futura efectiva en los procesos productivos, poseedores de las competencias comunicativas y académicas que el desarrollo de la nación demanda. (Secretaría de Educación, 2003, p. 60).

En los textos de política predominan frases como las siguientes; ‘preocupación estatal’, ‘oportunidad para la mayoría de la población’ y a la ‘necesidad de preparar a los ciudadanos que el país necesita para enfrentar los retos del siglo XXI’, ‘el currículo de inglés será un entorno privilegiado’, ‘sensibilización hacia otras lenguas y culturas’, ‘la posibilidad de mejorar su calidad de vida de manera significativa’, ‘inserción futura efectiva en los procesos productivos’.

No cabe duda, que cada uno de estos aspectos están conectados a la visión ideológica del neoliberalismo y a las tecnologías políticas del cuerpo y a través del ejercicio del poder como lo planteó Foucault. Se puede resumir que en este análisis sobre las implicaciones que tuvo la reforma educativa y la estandarización en Honduras a inicios del siglo XXI, se hizo a través del concepto de acontecimiento desde tres ópticas; arqueológico, discursivo y relaciones de fuerza desde la perspectiva de Foucault.

De igual manera, estos conceptos se complementaron con otros conceptos como; poder, control, archivo, la escuela como un ‘panopticon’. El poder que se ejerce en los individuos y la vigilancia permanente que se plasman en un currículo que será luego implementado por los docentes, para que toda la ciudadanía hondureña sea formada de la misma manera y para un mismo fin. Cabe señalar que, en este ejercicio de poder y fuerza, está enmarcada la enseñanza del inglés como primer idioma extranjero (Ley Fundamental de Educación, 2014, capítulo IV, Art.18, A62).

5. Conclusiones

Este estudio derivó una nueva perspectiva en cuanto al análisis sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en la reforma educativa de Honduras en el marco de la estandarización y la implementación de un currículo nacional que normara la Educación Nacional del país. Para ello la teoría de Análisis del Discurso de Foucault (1971) fue la lente a través de la cual se examinaron los textos de política que regularon los procesos de estandarización y consecuentemente la obligatoriedad de la enseñanza del inglés. En esta línea de ideas, es relevante mencionar que la normatización de la educación y la implementación de un currículo nacional no fue producto del azar.

Esta transformación fue producto de las políticas internacionales que competen al ámbito educativo mundial. Además, este ‘acontecimiento’ surgió en los 90s con las diferentes cumbres mundiales celebradas en Jotiem, Dakar donde fueron convocados muchos países del mundo, incluyendo Honduras, para proponer los nuevos cambios que exigía la globalización y el inicio de la era de tecnología y las comunicaciones.

Dentro de esta línea de ideas se dio respuesta a uno de los objetivos específicos de este estudio. Se analizaron diferentes textos de política que relacionados con reforma educativa que se llevó a cabo en Honduras a inicios del 2000. Como resultado, se mostró el objetivo que tenía el discurso neoliberal de los 90s, con miras al bien común y hacia una formación que fuera afín con las competencias laborales que debía tener el ciudadano del siglo XXI. Por otra parte, Foucault (1972) argumentó que el ‘sujeto’ es formado a través de discursos vinculados a través de relaciones de poder, este ‘sujeto’ dócil que es caso de lo que demandaba la sociedad de la aldea global. Por tanto, debía tener dominio de un nivel avanzado de inglés, en el caso de la reforma educativa hondureña.

Es importante mencionar que la reforma educativa de los 1990s desarrolló un modelo de enseñanza pública con políticas educativas que prometían la expansión del número los edificios educativos, la formación profesional de los maestros, la cobertura en el grado de escolaridad, acceso a la educación, la enseñanza del inglés de manera obligatoria en todos los grados y el uso de la Tics. Consecuente, al finalizar su Educación Básica los alumnos y las alumnas: “Utilizan sus competencias comunicativas y lingüísticas en [...] en un idioma extranjero en la formulación e intercambio de sus ideas, sentimientos y necesidades según demandas del contexto social” (Secretaría de Educación, 2003, p. 22).

Otro punto importante de esta política es que, a causa del inicio de un nuevo siglo y las demandas de la globalización en la formación académica de los sujetos, determina que los hondureños, para que fueran competitivos debían tener dominio del inglés como lengua extranjera.

En suma, los textos oficiales de la educación pública de Honduras, describen un ‘sujeto’ (ciudadano hondureño) que es transformado en el marco de la visión neoliberal y de la globalización del siglo XXI. Esta transformación se lleva a cabo a través de ese poder inmaterial, que se ejerce continuamente y que es también un mecanismo perpetuo de formación del saber: anotación, y transcripción del comportamiento individual (Castro, 2011, p. 287).

6. Referencias

- Arribas, A. M. y Walkerdine, V. (2019). Foucauldian Discourse Analysis. En *The Sage Handbook of Qualitative Research in Psychology* (pp. 110-123). Sage.
- Ball, S. J. (2006). *Policy Sociology and Critical Social Research. Education Policy and Social Class*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203015179>
- Ball, S. J. (2013). *Foucault, power, and education*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203078662>
- Ball, S. J., Fischman, G. E. y Givrtz, S. (2003). Crisis and Hope. The Educational Hopscotch of Latin America. En *The Educational Hopscotch of Latin America* (pp. 1-15). Routledge Taylor & Francis Group. <https://acortar.link/p3N6pS>
- Bowe, R., Ball, S. J. y Gold, A. (1992). *The Policy Process and the processes of policy. Reforming Education and Changing Schools. Case Studies in Policy Sociology*. Routledge.
- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault: Tems, conceptos y autores*. <https://acortar.link/oR4G8d>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative Inquiry & Research Design: Choosing Among Five Approaches*. Sage. <https://acortar.link/ahYAd>
- Decreto No. 262-2011. Ley Fundamental de Educación. 22 de febrero de 2012. La Gaceta de Honduras, No. 32754. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10623.pdf>
- Fortes, L. (2012). *O currículo de inglês na escola “bilíngue” de educação infantil: representações, políticas de línguas e silenciamentos* (pp. 1-14). En: Anais do III Congresso Internacional da ABRAPUI, Brasil. <https://acortar.link/EBS6zi>

- Foucault, M. (1969). *The Unities of Discourse. The Archeology of Knowledge*. Patheon Books. <https://ln.run/oNXpp>
- Foucault, M. (1984). Hermenéutica del sujeto: La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. En *La hermenéutica del sujeto* (pp. 105-142). <https://acortar.link/Gz3Oh7>
- Foucault, M. (1999). *Estratégias de Poder. Obras Esenciales Volumen II*. https://proletarios.org/books/Foucault-Obras_esenciales_2.pdf
- Gnerre, M. (1991). *Linguagem, escrita e poder*. WMF Martins Fontes.
- Hurts, A. (2023). Archival and Historical Research. En *Introduction to Qualitative Research Methods* (pp. 199-209). Oregon State University. <https://acortar.link/m1kmoL>
- Meyer, P. (2020). *Honduras: Background and U.S. Relations*. Congressional Research Service. CRS Report.
- Preal-Ferema. (2010). *Education Policy Reform for Quality and Efficiency in Honduras*. <https://acortar.link/zZjgHk>
- Rabinow, P. (s.f.). *The Archeology of Knowledge. The Unities of Discourse*. En *Essential Works of Foucault 1954-1984* (1969, 1972). Routledge. <https://ln.run/oNXpp>
- Reglamento General de La Ley Fundamental de Educación (2014). Diario Oficial de Honduras. La Gaceta. Tegucigalpa, septiembre de 2014. Núm. 33,533. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10625.pdf>
- Secretaría de Educación (2003). *Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica, Tercer Ciclo*. República de Honduras.
- Silva, A. G. D. (2017). Os Parâmetros Curriculares De Língua Inglesa Da Educação Básica: Falhas, Acertos E Outras Considerações. *Diálogos e Contrapontos: estudos interdisciplinares*, 1(1), 35-48. <https://acortar.link/B63BtO>
- Singmaster, H. y Jackson, A. (s.f.). *The Global Roots of the Common Core State Standards*. Asia Society. <https://acortar.link/UEB8qG>
- Subsecretaría de Educación (2015). *Estándares Educativos Nacionales. English/Inglés. 1st-9th Level*. República de Honduras.
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. (2020). *Sistema de Líneas Institucionales de Investigación 2020-2022*. <https://ln.run/HPOaH>

AUTORA:**Clara Elizabeth Chávez Suazo**

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras.

Doctorante en el Doctorado Latinoamericano en Políticas Públicas y Formación Docente en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) (2009-2023); Graduada de la Especialização Em Fundamentos Linguísticos Para O Ensino Da Leitura E Da Escrita Universidade Federal Do Rio Grande Do Norte (UFRN-Brasil) (2021-2023); Posgraduada en la Enseñanza de Lenguas con orientación en inglés como Lengua Extranjera en Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) (2009-2013); Máster en Teología, Miami International Seminary (The USA) (2002-2005); Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (2000); Profesora de Educación media en la Enseñanza del Inglés en el Grado de Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), 1999. Actualmente actúa como Secretaria Académica del Departamento de la Enseñanza de Lenguas (DEL)-UPNFM y como docente investigadora.

cechavez@upnfm.edu.hn**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0002-8497-9214>**Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?user=1Nhujq4AAAAJ&hl=es>